

Elecciones léxicas en el campo de la sexualidad: el caso de Tierra del Fuego

Romina Leonor Toranzos

Instituição: Universidade Estadual de Londrina

E-mail: rominaleonortoranzos@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4311-0472>

Resumen: ¿Qué es lo que lleva a las personas a optar por algunas lexías y descartar otras, cuando se trata de nombrar la sexualidad no normativa? En este trabajo nos proponemos observar y analizar la variación de los términos interdictos presentes en la isla de Tierra del Fuego, de ambos lados: chileno y argentino. Partiremos de un enfoque interdisciplinar para verificar la incidencia que tienen en la elección factores sociales tales como el sexo, la edad, el nivel de instrucción y el lugar de residencia. Todos ellos nos permitirán indagar sobre el tabú lingüístico (Casas Gómez, 1986) y los recursos lingüísticos que se emplean para su expresión, a partir de una caracterización social del hablante. Asimismo, cotejaremos con algunos diccionarios que recogen las voces de América, en especial de Argentina y de Chile. Finalmente, indagaremos en los recursos (Cestero Mancera; Albelda Marco, 2023) que utilizan los hablantes a la hora de introducir términos vitandos, para reflexionar sobre el modo como operan las ideologías lingüísticas.

Palabras clave: tabú lingüístico; sexualidad; Tierra del Fuego.

Lexical choices in the field of sexuality: the case of Tierra del Fuego

Abstract: What leads people to choose some lexical items and discard others, when it comes to naming non-normative sexuality? In this paper, we aim to observe and to analyze the variation of taboo terms presents on the island of Tierra del Fuego, from both sides of the border. We will take an interdisciplinary approach to examine the influence of social factors such as sex, age, education level, and place of residence. These factors will allow us to observe linguistic taboos (Casas Gómez, 1986) and the linguistic resources employed to express them, based on a social characterization of the speaker. Additionally, we will compare with some dictionaries that collect words from the Americas, especially from Argentina and Chile. Finally, we will explore the resources (Cestero Mancera; Albelda Marco, 2023) that use speakers at the time of introducing vitand terms, to reflect on the way linguistic ideologies operate.

2023) used by speakers when introducing taboo terms, which will allow us to reflect on how linguistic ideologies operate.

Keywords: linguistic taboo; sexuality; Tierra del Fuego.

Escolhas lexicais no campo da sexualidade: o caso de Tierra del Fuego

Resumo: O que leva às pessoas a optar por algumas lexias e descartar outras, quando se trata de nomear a sexualidade não normativa? O trabalho que aqui apresentamos visa observar e analisar a variação dos termos interditos presentes na ilha de Tierra del Fuego, de ambos os lados da fronteira. Partiremos de uma abordagem interdisciplinar para verificar a incidência que têm na escolha lexical alguns fatores sociais tais como sexo, idade, nível de instrução e local de residência. Todos eles nos permitirão indagar sobre o tabu linguístico (Casas Gómez, 1986) e os recursos linguísticos utilizados para sua expressão, a partir de uma caracterização social do falante. Além disso, realizaremos uma comparação com alguns dicionários que coletam vozes da América, especialmente da Argentina e do Chile. Por fim, investigaremos os recursos (Cestero Mancera; Albelda Marco, 2023) utilizados pelos falantes ao introduzirem termos evitados, para refletir sobre a maneira como as ideologias linguísticas operam.

Palavras-chave: tabu linguístico; sexualidade, Tierra del Fuego.

INTRODUCCIÓN

Con mayor o menor presencia dentro de los Atlas lingüísticos, el tabú ha supuesto diversos desafíos. Entre ellos, los relacionados con los problemas de orden práctico en el marco de las entrevistas, y el pudor que generan entre los informantes las preguntas que buscan conocer los términos vitandos. Tales aspectos se hacen evidentes en el hecho de que "los atlas lingüísticos manifiestan una innegable laguna léxica acerca del vocabulario sexual y escatológico" (Casas Gómez, 1994, p. 133).

En este trabajo nos proponemos analizar y observar la variación de los términos interdictos presentes en la isla de Tierra del Fuego, de ambos lados: chileno y argentino. Partiremos de un enfoque interdisciplinar para verificar la incidencia que tienen en la elección factores sociales tales como el sexo, la edad, el nivel de instrucción



y el lugar de residencia. Todos ellos nos permitirán indagar sobre el tabú lingüístico, sus tipos, y los recursos lingüísticos que se emplean para su expresión, a partir de una caracterización social del hablante. Asimismo, cotejaremos con algunos diccionarios que recogen las voces de América, en especial de Argentina y de Chile. Finalmente, nos detendremos en los recursos que utilizan los hablantes a la hora de emplear expresiones interdictas a fin de reflexionar sobre el modo como operan las ideologías lingüísticas. Algunas de las preguntas que nos guían son: ¿Qué es lo que hace que hombres y mujeres no utilicen la lengua de la misma manera?, ¿qué es lo que lleva a las personas a optar por algunas lexías y descartar otras, cuando se trata de nombrar la sexualidad no normativa?, ¿puede la edad de una persona o el lugar de residencia incidir en sus elecciones lingüísticas?

Para el trabajo de campo, trazamos una red de cinco puntos que comprende, para el caso del lado argentino de la isla, la totalidad de los puntos urbanos junto con puntos rurales y, siguiendo las sugerencias presentes en otros trabajos con base en la Geografía Lingüística, un punto del lado chileno. Se privilegió la selección de personas nacidas en la isla, quienes fueron divididas según sexo, grado de escolaridad y edad, fijando para esta última dos franjas etarias: de 18 a 30 años y de 45 a 60. Así, componen la muestra un total de 28 informantes. La investigación fue llevada a cabo a partir de entrevistas dirigidas, con el objetivo de conocer la variación léxica y fonética, y se enmarca dentro del proyecto mayor de Atlas Lingüístico de Tierra del Fuego, que tiene como objetivo presentar la variación lingüística de forma pluridimensional.

Conscientes de que para establecer una clasificación de las variantes encontradas y catalogarlas como eufemismo/disfemismos es necesario otro tipo de instrumento de recolección e informaciones que sustenten un análisis de ese talante y permitan observar la situación pragmática concreta, expondremos en los párrafos siguientes apenas algunas puntualizaciones sobre lo que se ha debatido acerca de tales clasificaciones y su relación con las variables sociales que nos ocupan.



POR QUÉ ESTUDIAR EL TABÚ LINGÜÍSTICO

El campo semántico de la sexualidad, y dentro de este el estudio del tabú lingüístico, ha llevado a diversos investigadores a pesquisar aspectos tales como actos y efectos producto de prácticas sexuales, conductas y lugares, cualidades relacionadas con atracción sexual, condiciones u opciones sexuales y, especialmente, relaciones socioafectivas asociadas a la práctica sexual, así como estados producto de tales relaciones y personas implicadas en ellas. Dicho campo se caracteriza por estar impregnado de significados culturales relevantes para cualquier sociedad. El estatus de categoría tabú de algunas lexías puede poner en evidencia no solo las ideologías que circulan en la sociedad, sino también los presupuestos morales y aspectos psicoemocionales de los miembros de una comunidad determinada.

También conocido como interdicción lingüística, el tabú lingüístico fue definido por Coseriu como "el fenómeno por el cual ciertas palabras relacionadas con supersticiones y creencias se evitan y se sustituyen por préstamos, eufemismos, circunlocuciones, metáforas, antífrasis" (Coseriu, 1977, p. 90). Entendido como parte de un fenómeno más amplio está íntimamente relacionado con las supersticiones y creencias, pero también unido a razones de índole emotiva y social, como la educación, la cortesía, las buenas maneras y la decencia. Por medio de él se evitan expresiones y palabras que pueden ser consideradas groseras, descorteses o indecentes. El paso del tiempo llevó a una paulatina pérdida de muchos de aquellos tabúes lingüísticos propios del plano religioso, en especial de aquellos relacionados con los temores supersticiosos, y a un avance del tabú hacia otras facetas de la vida humana. En ese sentido, se observa un aumento considerable de los tabúes conocidos como "de decencia, pudor o delicadeza" (Casas Gómez, 1986, p. 28).



EUFEMISMOS Y DISFEMISMOS: UN DEBATE

Se considera que el eufemismo sirve para atenuar, decir con respeto y cortesía lo que se quiere decir, toda vez que eso que se tiene que decir resulta incómodo. Si bien se admite que se trata de un fenómeno difícil de sistematizar lingüísticamente, ha recibido abundante atención por parte de los estudiosos. Sobre sus múltiples finalidades dentro del discurso, puede encubrir lo que no puede ser dicho, pero también sirve como modo de acomodación social, o de sensibilización social, en diversas situaciones y según la situación comunicativa. En este sentido, la utilización de términos como "culto", "familiar", "popular" y "vulgar" debe ser relativizada, pues dependiendo del contexto en que determinado término es registrado, puede tener un uso culto, popular o vulgar. Así, los sustitutos léxicos pueden tener un uso eufemístico o disfemístico, dependiendo de la situación pragmática concreta.

A su vez, los fenómenos de interdicción pueden ser clasificados según la naturaleza del tabú (superstición, delicadeza o decencia), o según el procedimiento eufemístico utilizado. Entre estos últimos, se destacan: i) la modificación, referida a las deformaciones fonéticas y a las modificaciones morfológicas, como el caso de los diminutivos, y ii) la sustitución léxica, donde destacan, entre algunos de los mecanismos, los préstamos, las generalidades evasivas, antífrasis, metáforas y perífrasis (Ullman, 1964).

Por su parte, el fenómeno del disfemismo es inverso al del eufemismo: no busca la ruptura de las asociaciones con el vocablo interdicto, sino que intenta motivarlas e intensificarlas. Consiste en el uso de una interdicción aprovechando los medios lingüísticos que acentúan la connotación tabú, en lugar de atenuarlas. De esta forma, se relaciona con los insultos, las palabras malsonantes y las injurias.

Hay diferencias diastráticas que pueden evidenciarse en los diversos usos de los eufemismos y de las palabras tabuizadas. Si de un lado existe un posicionamiento



que no considera al tabú ni a los eufemismos como elementos variables, indicadores de estratificación social, desde otra perspectiva, se cree que el tabú sí estaría condicionado, como mínimo, por el estrato sociocultural del hablante y por el estilo empleado en la interacción con los otros (López Morales, 2005, p. 8). Interesa para nuestro trabajo observar de qué modo las variables (sexo, edad, nivel de instrucción, localización) pueden afectar en el tipo de elecciones lingüísticas que los hablantes fueguinos realizan.

Sobre los recaudos al establecer categorizaciones lingüísticas entre eufemismo-disfemismo, algunos autores resaltan la necesidad de considerar las distintas variables contextuales que rodean el acto comunicativo (Crespo-Fernández, 2023), ya que muchas veces las fronteras entre ambos no son tan claras. Chamizo Domínguez explica respecto a tal dificultad:

De ahí que un eufemismo se pueda convertir en un disfemismo y viceversa, y que muchos autores los incluyan a ambos bajo el neologismo x-femismo. ¿Son el modismo francés *faire un bras d'honneur*, el italiano *fare l'ombrello* y el español *hacer un corte de mangas* eufemismos o disfemismos? Obviamente estos tres modismos se podrían considerar expresiones disfemísticas, pero también pueden ser consideradas como expresiones eufemísticas cuando sustituyen a otras expresiones más inconvenientes u obscenas (Chamizo Domínguez, 2004, p. 45).

De los trabajos que contemplan el tabú lingüístico según los diferentes contextos situacionales y estilos comunicativos, destacamos uno publicado recientemente sobre los usos entre jóvenes de escuelas secundarias de la ciudad de Bahía Blanca (Buenos Aires, Argentina). En él, Garate Peralta (2021) constató la disponibilidad léxica referente al campo semántico sexualidad y la adaptación realizada por los jóvenes de acuerdo con los distintos contextos situacionales y estilos comunicativos. Identificó la elección de variantes "ortofemísticas" (formas neutras o directas de nombrar las realidades tabuizadas, que no son ni eufemísticas ni disfemísticas) en el caso del discurso institucional, de eufemismos en el caso de la

comunicación familiar, y de difemismos en la interacción con colegas de la misma edad (Garate Peralta, 2021, p. 86).

ANÁLISIS

Cuando consultamos a los participantes de nuestra investigación por la pregunta ¿Cómo llama a la mujer que sale con muchos hombres? encontramos que las respuestas presentan un interesante polimorfismo lexical¹, con un total de 17 variantes. Las de mayor productividad resultaron ser *trola* y *puta*, seguidas de: *gato/a*, *suelta*, *loca*, *atorranta*, *prostituta* y *maraca*. Son varias las lexías que mostraron una única realización, entre ellas: *arriesgada*, *divina*, *cachera*, *perra*, *fácil*, *putarraca*, *yiro*, *prosti*, y *putita*.

Cuadro1: Designaciones para la mujer que sale con muchos hombres y sus respectivos números de ocurrencias.

Variante	Nº de ocurrencias	Variante	Nº de ocurrencias
Trola	8	Prosti	1
Puta	8	Arriesgada	1
gato/a	4	Fácil	1
suelta	3	Divina	1
loca	3	Putita	1
maraca	2	Putarraca	1
prostituta	2	Cachera	1
atorranta	2	Perra	1
yiro	1		

41

Fuente: Elaborado por la autora.

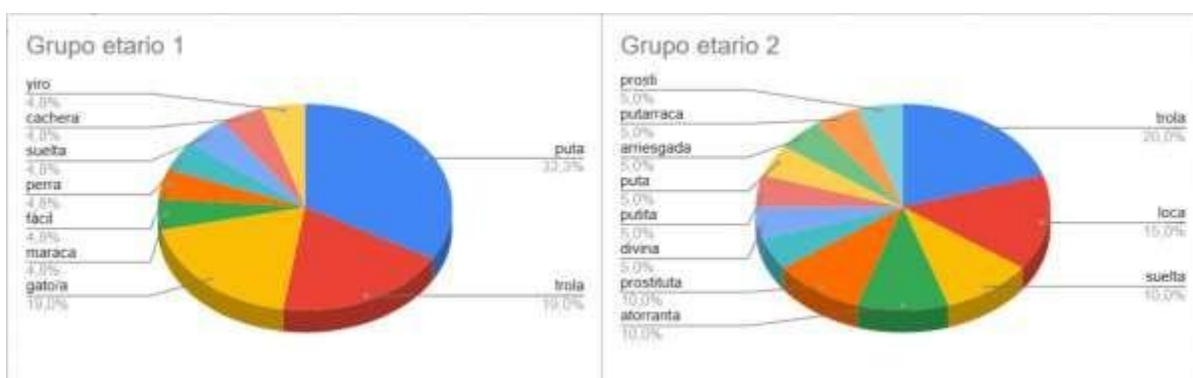
Al revisar los aspectos sociales que intervienen en las elecciones lexicales, no percibimos diferencias sustanciales en cuanto a la distribución según la variable diastrática. En cambio, para la variación según la generación de los informantes, *gato*

¹ Conscientes de que la cantidad de informantes no es suficiente para arribar a generalizaciones, pretendemos brindar un esbozo de la variación léxica en torno a las preguntas tabú de nuestro cuestionario. Un estudio pormenorizado sobre las condiciones que deben reunir las lexías para pertenecer a un mismo conjunto de equivalencias podrá ser realizado en etapas venideras, que consideren otros elementos de análisis.



fue registrada exclusivamente entre los más jóvenes, y *prostituta* y *atorranta* en el segundo grupo etario. Es interesante resaltar la presencia de la variante *puta*, de mayor productividad entre los informantes del primer grupo etario, lo que nos lleva a preguntarnos sobre el menor pudor que existiría entre los jóvenes para usar una lexía que intensifica el matiz ofensivo. Para el caso de los informantes del segundo grupo etario, fueron elicitadas formas como, *putarraca* y *putita*, cada una con una realización. La presencia de la forma con el sufijo diminutivo -ita (*putita*) permite pensar la estrategia de sufijación serviría para atenuar la expresión malsonante, mientras que el morfema despectivo de la forma -arraca (*putarraca*)² podría indicar un aumento del carácter disfemístico.

Gráfico1: Distribución de las variantes por grupo etario.

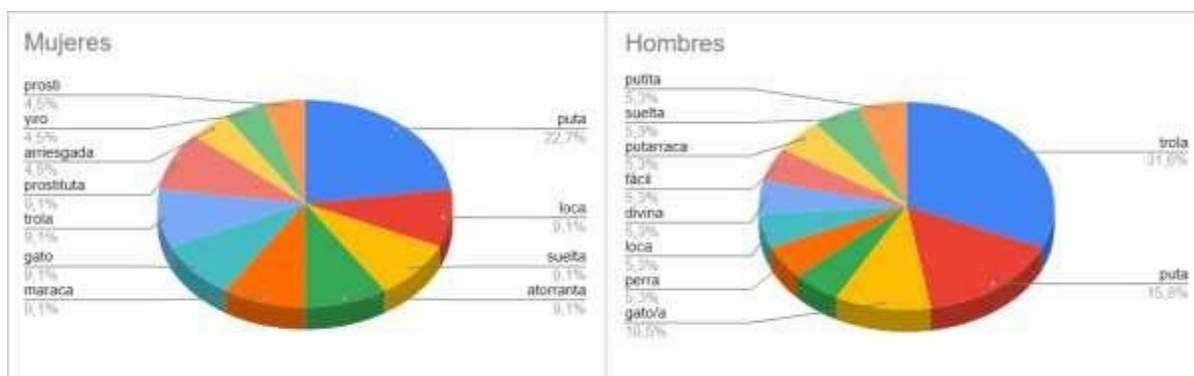


Fuente: Elaborado por la autora.

En el caso de la distribución según la variable sexo, percibimos que ambos grupos declararon igual cantidad de variantes, un total de 11. Aunque no es de uso exclusivo del grupo masculino, identificamos en este una mayor preferencia por la variante *trola*. Los hombres presentan más variantes de realización única (8), mientras que entre las mujeres solo fueron registradas un total de 3. En el caso de las exclusivas del grupo femenino, registramos el uso de *prostituta*.

² Esteban Fernández (2022) explica que: “Desde mediados de los70 hasta principios de los 2000, el CREA alberga las siguientes formas aumentadas —en orden cronológico—: pu-tarranco, -as, putarrona, putorras, putoncete, putarracas, putarazana y putorrón. En ellas se pueden observar procesos de doble sufijación (puta > putorra > putorrón), su-fijación con interfijo (puta > putarranco, -a, putarrona, putarraca)” (2022, p.42).

Gráfico2: Distribución de las variantes por sexo.



Fuente: Elaborado por la autora.

En cuanto a las diferencias diatópicas, las variantes *suelta*, *maraca* y *cachera* tuvieron presencia únicamente en el territorio chileno (Porvenir). Por otro lado, *gato* se registró solo en el norte de la isla del lado argentino (Río Grande y Estancias), mientras que *atorranta* se constató únicamente en los puntos del centro y sur de la isla (Tolhuin y Ushuaia).

Antes de pasar a indagar por las variantes que tienen presencia en las obras lexicográficas consultadas, vale decir que partimos de considerar los diccionarios como una “memoria social del léxico, objetos que, en su complejidad, hablan de nosotros y de nuestra historia” (Alvarado Pavez, 2011). En este sentido, observar la incorporación y el registro de ciertos términos vitandos y su descripción como léxico marcado geográficamente nos permitirá conocer las características socioculturales de ambos lados de la frontera.

Sobre la diccionarización de las variantes, la forma *puta* no consta en ninguno de los materiales consultados, lo que denotaría el prejuicio sobre este término, altamente tabuizado. Sin embargo, la revisión de esa unidad en diccionarios online permitió encontrar que es definida como “persona que ejerce la prostitución”

(WORDREFERENCE), además de ser utilizada para referirse a la "mujer que entrega su cuerpo a la satisfacción de los deseos sexuales de otra persona" (Diccionario del español de México). En ambos casos se destaca el carácter "grosero y vulgar" de la unidad. A su vez, la variante *trola* consta en los registros del Diccionario Latinoamericano de la Lengua Española (de ahora en adelante DLLE) como un término propio de Argentina, de uso vulgar y malsonante, además de despectivo, hace alusión a "la mujer generosa con su cuerpo".

Acerca de la reducción de *prostituta* por la forma *prosti*, sabemos que la supresión de sílabas, principalmente las finales (apócope), resulta un hecho posible de constatar en la lengua de modo general, e incluso puede alcanzar a ser lexicalizado. Casas Gómez (1986) comenta que supone una de las formas frecuentes en el habla juvenil, útiles a fines cómicos o humorísticos, ya que generan un mayor grado de expresividad.

Los registros de los diccionarios DLLE y Diccionario de Americanismos (de ahora en adelante DIA) declaran *gato* como forma para referirse en Argentina a una "prostituta de alto estatus social, lo que suele promocionarse como 'acompañante'" (DLLE). Por su parte, el DIA indica que se trata de una unidad para nombrar a una "prostituta a la que frecuentan personas con recursos económicos" (DIA) y es popular en Argentina y en Uruguay, mientras que en España supone un uso vulgar.

Documentada por el DIA como de uso despectivo, exclusivo en Chile, *suelta* se refiere a la "mujer de conducta sexual desinhibida" (DIA). La lexía *loca*, registrada por el DIA para diferentes países de América Latina, es utilizada para nombrar a la "prostituta". Además, el Diccionario de la Real Academia Española (de ahora en adelante DRAE) proporciona la misma acepción e indica que se trata de una voz eufemística y coloquial documentada en Argentina y en Uruguay para la prostituta (DRAE). A su vez, la voz *prostituta* fue ingresada en el DRAE para nombrar a la "persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero" (DRAE). Finalmente,



atorranta sirve para referirse a las prostitutas (DIA) y, aunque consta en los registros del DIA, el diccionario indica que es poco utilizada en Chile. Una segunda acepción nos informa que se trata de un término de uso espontáneo y despectivo, utilizado en Argentina para llamar a una "mujer, promiscua"(DIA).

La variante *yiro*, también documentada como de uso despectivo y coloquial para Argentina y Uruguay por el DRAE, nombra a la "prostituta callejera". Una carga similar presenta *maraca*, de uso vulgar, despectivo y popular en el territorio chileno, según el DIA: designa a la "prostituta o mujer promiscua". También para Chile el mismo diccionario define *cachera* como adjetivo o sustantivo utilizado para referirse a una "persona, que realiza el acto sexual con frecuencia o con dotes extraordinarias" y destaca que se trata de un uso vulgar. Finalmente, la variante *perra* consta en el DRAE para nombrar a la mujer prostituta. Sobre esta última variante, las palabras de Chamizo Domínguez (2004) brindan alguna explicación: existe una posibilidad de referirse a las prostitutas "en términos de animales hembras, de acuerdo con el eufemismo/disfemismo básico «Una prostituta es un animal hembra»" (Chamizo Domínguez, 2004, p. 47).

La siguiente pregunta por la que nos interesamos, ¿Cómo llama al hombre que gusta de otros hombres?, obtuvo un total de 9 variantes, distribuidas en 46 respuestas. La más productiva fue *gay*, seguida de *puto*, *homosexual*, *maricón*, y *troló*. Con un solo registro encontramos: *putarraco*, *hueco*³, *mariposa*, *trolebús*.

Cuadro2: Designaciones para el hombre que gusta de otros hombres y sus respectivos números de ocurrencias.

³ Aunque *hueco* solo fue elicitada una vez, pudimos saber por comentarios de hablantes fueguinos, que es una lexía bastante conocida en Tierra del Fuego.

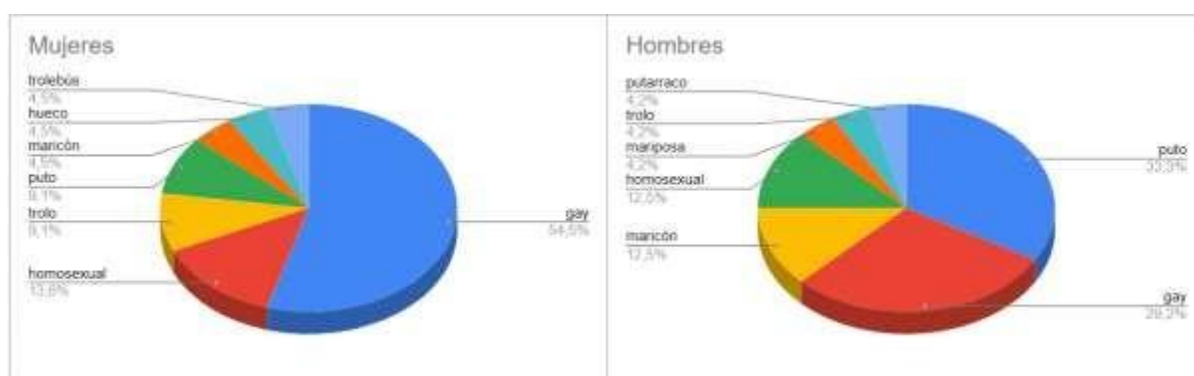
Variante	Nº de ocurrencias	Variante	Nº de ocurrencias
gay	19	hueco	1
puto	10	trolebús	1
homosexual	6	putarraco	1
maricón	4	mariposa	1
trolo	3		

46

Fuente: Elaborado por la autora.

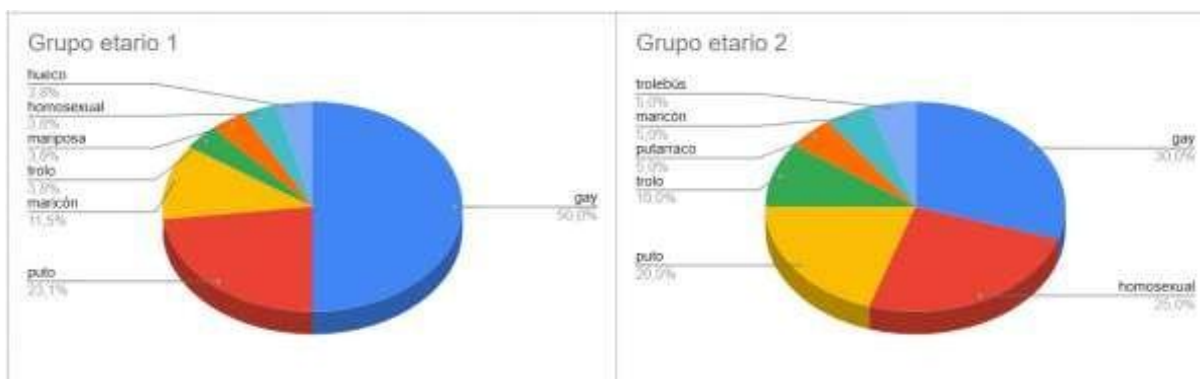
De las 19 ocurrencias de *gay*, 13 fueron declaradas por informantes del primer grupo de edad, lo que indica la preferencia de los jóvenes por el anglicismo. Sobre el uso de esta variante, algunos autores señalan que carece de valor eufemístico, al menos en el español europeo actual, “pues su uso se ha extendido y normalizado como término ortofemístico o referencial en la designación del homosexual masculino (curiosamente en inglés se emplea para ambos sexos)” (Crespo-Fernández; Luján-García, 2013, p. 60). En el caso de los informantes del segundo grupo, además de declarar el uso de *gay*, muchos optaron por *homosexual*, variante que entre los jóvenes fue registrada con una única realización.

Gráfico3: Distribución de las variantes por sexo.



Fuente: Elaborado por la autora.

Gráfico4: Distribución de las variantes por grupo etario.



Fuente: Elaborado por la autora.

Acerca de las diferencias en cuanto al sexo, percibimos que un gran número de mujeres optó por la variante *gay*, mientras que *puto* fue registrada con mayor productividad entre los hombres. Nos preguntamos sobre la posibilidad de que *puto* tenga una carga disfemística mayor y cuáles son las motivaciones detrás de esa elección por parte de los hombres, así como la tendencia, entre las mujeres, a evitar esa forma malsonante. Por su parte, en cuanto a la distribución diatópica, destacamos que *trole* se distribuye por tres de los puntos de Argentina (Río Grande, Estancias y Tolhuin), pero no fue registrada en territorio chileno.

La voz *gay* fue definida por el DRAE como "dicho de una persona, especialmente de un hombre: homosexual", mientras que *puto* fue registrada por el DIA para varios países de América Latina, entre los cuales figura la Argentina, y sirve para referirse a los hombres homosexuales. El DLLE indica, además, que se trata de un eufemismo propio de Argentina, y presenta un uso vulgar y coloquial.

En el caso de la lexía *homosexual*, el DRAE la registra como "dicho de una persona inclinada sexualmente hacia individuos de su mismo sexo". En la entrada realizada por el DLLE para *maricón* se indica que además de ser una voz presente en Argentina se trata de un término homofóbico, cuya utilización es mal vista y que ha caído en desuso. Sobre este último punto, consideramos que tal afirmación es, como

mínimo, discutible, y amerita un estudio mayor para indagar acerca del uso actual de esta lexía. Por último, destacamos la variante *trola*, cuya etimología remite al trolebús, vehículo de transporte colectivo con dos frentes, que circulaba por Buenos Aires el siglo pasado. Esta lexía fue identificada por Bohrn (2013) como una unidad relevada dentro del procedimiento formal de paranomasia⁴, en el marco de los estudios en torno al lunfardo. El hecho de haber nacido como una expresión característica del español rioplatense explicaría la ausencia total de esa voz en el territorio chileno.

Acerca de las diferencias diastráticas, constatamos que algunas variantes de realización única (*mariposa* y *putarraco*) fueron producidas exclusivamente por informantes con nivel superior. Además, dos variantes (*trola* y *maricón*) fueron registradas entre los informantes de nivel secundario, mientras que no fueron elicitadas entre aquellos de nivel superior.

La última de las preguntas que compone nuestro análisis, ¿Que nombre recibe la mujer que gusta de otras mujeres?, recibió un total de 44 respuestas y, entre ellas, *lesbiana* fue la más productiva, seguida de *torta* y *tortillera*. Entre las respuestas de ocurrencia única constatamos *Marilina*, *trola* y *lela*.

Cuadro3: Designaciones para la mujer que gusta de otras mujeres y sus respectivos números de ocurrencias.

Variante	Nº de ocurrencias
lesbiana	24
Torta	10
tortillera	7
Lela	1
Trola	1
Marilina	1
44	

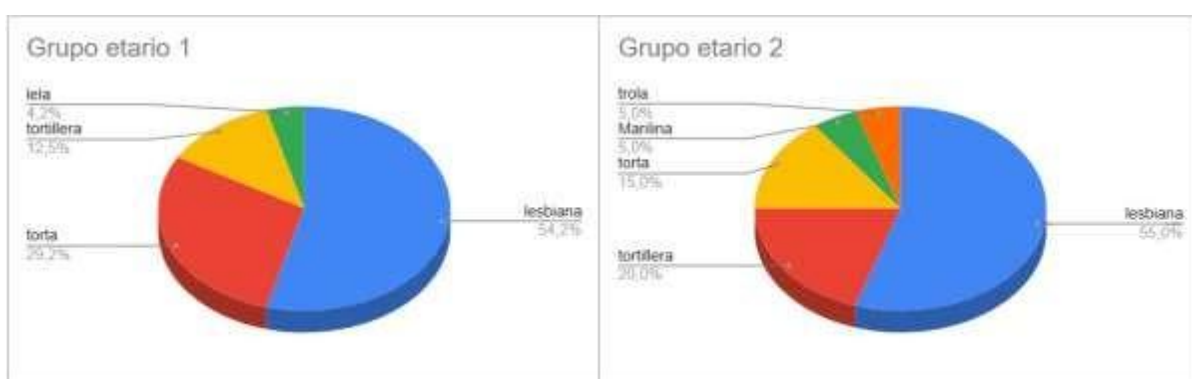
Fuente: Elaborado por la autora.

⁴ El proceso general de formación paronomástica implica la asociación de dos palabras de la lengua, a partir de una similitud fonológica: una de ellas aportará la forma fonológica y la otra, el significado.



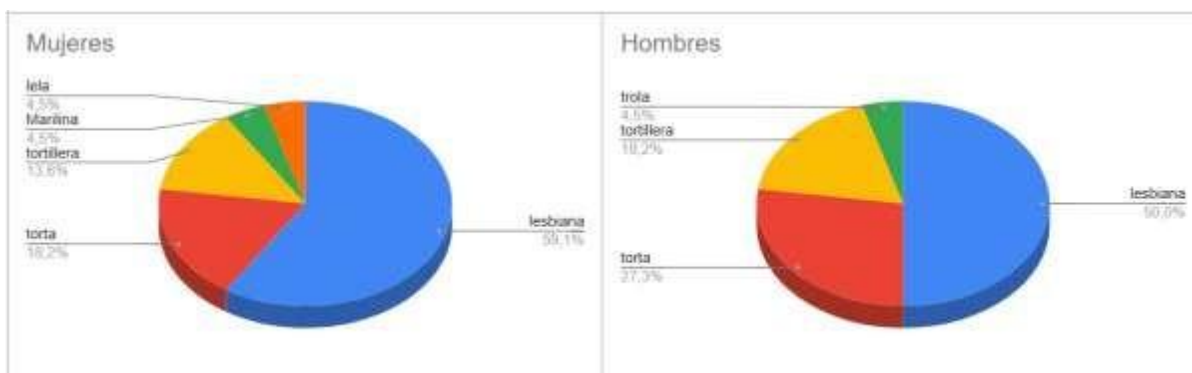
Al observar las variables sociales, identificamos que existe entre en el grupo de los más jóvenes una preferencia por la variante *torta*, mientras que sobre la variable diasexual no se observan comportamientos tan dispares. Finalmente, para las variantes de realización única (*lela*, *Marilina* y *trola*) consideramos que es necesario avanzar en trabajos que consideren mayor cantidad de datos sobre tales lexías.

Gráfico5: Distribución de las variantes por grupo etario.



Fuente: Elaborado por la autora.

Gráfico6: Distribución de variantes por sexo.



Fuente: Elaborado por la autora.

Al rastrear las variantes en los diccionarios, encontramos que *lesbiana* consta en los registros del DRAE y sirve para nombrar a la mujer homosexual. En el caso de *tortillera*, presente en este mismo diccionario, se aclara que se trata de un uso

despectivo y vulgar para nombrar a la mujer lesbiana. Aunque ni *torta* ni *tortillera* constan en el DIA, sí se ha registrado el verbo *tortillear* para países como Argentina y Chile. Respecto de la relación entre la homosexualidad femenina y lo culinario, en un estudio sobre los conceptos relativos al sexo y a las metáforas conceptuales del ámbito de la alimentación se brindan sobrados ejemplos y se explica que “para los hablantes existe una estrecha analogía conceptual entre la persona (especialmente la mujer) y la comida” (Gołab, 2021, p. 132).

En cuanto a las tres variantes con una única realización, indagamos sobre su presencia en los materiales lexicográficos y en otros documentos. *Lela*, resultó una variante exclusiva del territorio chileno y consta en el Diccionario Lésbico Español como una expresión juvenil utilizada en Chile para referirse a las lesbianas, aunque aclara que se desconoce si se trata de “una transformación de la palabra lesbiana, o por su significado de boba”. En cambio, ninguno de los cuatro diccionarios consultados registra la voz *trola* con el sentido que le fue dado entre nuestros informantes. Sin embargo, Conde la ubica dentro del lunfardo y explica que “el romanesco, es decir, el habla popular de Roma, además de haber aportado la propia palabra lunfardo, contribuyó también con *trola* con los significados de ‘prostituta’ y ‘lesbiana’ (de *troia* ‘puta’)” (Conde, 2016, p. 87). Finalmente, creemos que la variante *Marilina* puede tratarse de una motivación por metonimia: se utiliza el nombre de una persona (Marilina⁵) para representar una categoría más amplia, un colectivo (las lesbianas). En este sentido, la metonimia funciona porque, al ser una figura muy conocida, el nombre puede usarse para evocar todo lo que esa figura representa dentro del contexto social y cultural de Argentina.

⁵ Creemos que está inspirada en Marilina Ross, una figura pionera, tanto en el ámbito artístico como social, para el movimiento lésbico en Argentina. Su capacidad para hablar abiertamente sobre su identidad en una época compleja, y su legado como mujer lesbiana en el mundo de la música, la han convertido en un ícono para la comunidad LGBTQ+ y una figura clave en la historia de la visibilidad y los derechos de las lesbianas en el país.

Al hablar de la variabilidad del fenómeno del tabú lingüístico, Cestero (2015) explica que la posibilidad de elegir una u otra forma de expresión para un mismo concepto interdicto es una muestra de la variabilidad y esta debe ser entendida en el marco de los condicionamientos funcionales y pragmáticos en el que el peso de los factores contextuales y sociales jugará un papel fundamental.

Si observamos el total de variantes ofrecidas por los informantes, encontramos que la pregunta sobre la mujer que sale con muchos hombres fue la que mayor número de variantes arrojó (17 variantes, 9 de ellas con una única ocurrencia), lo que comprueba la idea de que el tabú es una fuente inagotable de creación léxica, y cuanto más poderoso es el tabú, mayor es su capacidad para generar palabras y expresiones alusivas a conceptos vitandos (Crespo-Fernández, 2023). Le siguen en productividad, las respuestas a la pregunta por el hombre que gusta de otros hombres (9 variantes en total, solo 4 con una única ocurrencia). Finalmente, ante la pregunta por el nombre para llamar a una mujer que gusta de otras mujeres, obtuvimos un número menor en comparación con las anteriores (solo 6 variantes, 3 de ellas con una única ocurrencia). ¿Qué sucede con las variantes que tuvieron una única ocurrencia?, ¿será que se usan en el resto del territorio, aunque en menor medida?, ¿por qué las respuestas a la pregunta “qué nombre recibe la mujer que sale con muchos hombres” resultó ser tan productiva? Es dable pensar que el estigma que pesa es mayor y por eso tantos sustitutos léxicos que nos dicen acerca de su carácter vitando. Sobre ello, algunos autores señalan:

He aquí la gran paradoja del tema que nos ocupa, el tabú conceptual (especialmente el de índole sexual) es responsable de una gran cantidad de sustitutos léxicos. De hecho, lejos de eliminar el concepto tabú, el usuario de la lengua la aborda en sus dos extremos, ya sea mediante términos que huyan de la crudeza o grosería que transmite la voz vitanda o, por el contrario, a través de lexías que intensifiquen los matices menos aceptables, más ofensivos o groseros del referente en cuestión (Crespo-Fernández; Luján-García, 2013, p. 57).



Se sabe que los hablantes pueden percibir los términos de diversas formas, sobre todo cuando se trata de hablantes que poseen distintas variedades dialectales de una lengua y que el grado de lexicalización de un eufemismo no es uniforme entre los hablantes de una comunidad lingüística dada. Además, que los efectos comunicativos y cognitivos que se consiguen son diferentes a depender de la lexía utilizada (Chamizo Domínguez, 2004). El hecho de haber observado la distribución diatópica nos permitió encontrar lexías exclusivas de uno y otro lado de la frontera. Así, verificamos que, entre nuestros informantes, los argentinos hacen uso de *trola*, *gato* y *loca*, mientras que los chilenos optaron por variantes como *suelta*, *maraca* y *lela*.

¿Qué nos puede estar indicando el hecho de que muchas de las variantes no estén diccionarizadas? Recordamos en este punto el papel fundamental de los hablantes, quienes, en última instancia, son los responsables de ir configurando el sistema de la lengua. Sistema, por otra parte, en constante tensión entre patrones interiorizados y sus necesidades expresivas (Esteban Fernández, 2022). Así, se acuñan formas y usos innovadores, con menor o mayor permanencia, y esto es claramente visible en los registros de los materiales lexicográficos consultados.

EL TABÚ Y LAS ESTRATEGIAS DE ATENUACIÓN

Al revisar de forma global las respuestas brindadas durante el momento de entrevista cuando indagamos por las lexías consideradas tabú, confirmamos la idea de que no hay mención de la palabra tabuizada sin mecanismo de atenuación que la acompañe. En los siguientes párrafos, nos detendremos a observar el uso de estrategias de atenuación por parte de los informantes, considerando que a partir de su uso se busca evitar posibles tensiones, malentendidos, amenazas a la imagen propia y, sobre todo, ajena (Briz, 2006).



Existen diversos recursos para introducir los términos vitandos. Cestero Mancera y Albelda Marco (2023) proponen una lista de siete, que van desde aquellos que corrigen o reparan lo dicho, hasta los que buscan minimizar la cualidad de lo que se dice, que justifican, que impersonalizan o desfocalizan. Nos detendremos en estos dos últimos, ya que son los que han prevalecido en los comentarios que exponemos a continuación:

INF: *La pasa bien, qué sé yo. No me suelo referir. Gato le dicen algunos.* [2/1]

INF: *¿Te lo digo? Es que es muy feo el término, pero generalmente le dicen maraca, suelta, prostituta.* [5/4]

INF: *La gente suele decir atorranta, pero yo no uso esa palabra. Porque además ahora, culturalmente no es una palabra que se use como antes porque hay muchos prejuicios o formas de relación que están entrando en crisis y ya no se la denomina de la misma manera.* [4/4]

INF: *Y...lamentablemente la palabra puta, prostituta.* [4/8]

INF: *Vos sabés que nunca supe cómo se les dice a esas mujeres que andan con muchos hombres...Una loca, una trola le dicen por ahí* [1/4]

INF: *Gay, mariposa, eso te lo digo porque entre amigos es así* [1/5]

INF: *Es gay, pero le dicen trolo.*

ENT: *¿Vos cuál usás?*

INF: *Por respeto, gay.* [3/2]

En los fragmentos citados se observa un predominio de impersonalizaciones: a partir de la ocultación de la primera persona, del uso de un interlocutor general o en el juicio de la mayoría. Por otro lado, se hace evidente cierto cuidado por parte de los informantes al momento de indicar qué términos utilizan para referirse a los hombres y mujeres con esas características. Además, creemos que pueden identificarse en ellas algunas actitudes. A saber: i) una preocupación por distanciarse de las expresiones

utilizadas por otros hablantes, como en el caso de: “*gato*, le dicen algunos”, “la gente suele decir”; ii) una preocupación por cuidar de la propia imagen y de la imagen del otro “es que es muy feo el término”, “por respeto, gay”; y iii) un intento por parte de los informantes por desnaturalizar discursos que pueden ser percibidos como propios de otra época, en que la sexualidad era concebida de otra forma: “culturalmente no es una palabra que se use”.

La mención al cambio de época y los aspectos culturales habilitan la pregunta acerca del papel de la ley de Educación Sexual Integral en Argentina y la sensibilización que puede observarse, de modo general, en la comunidad. En ese sentido, las reflexiones sobre las ideologías lingüísticas ayudan en la comprensión de este tipo de comentarios:

Las ideologías lingüísticas se inscriben en regímenes de normatividad que, al actuar desde las instituciones, son generadores de discursividades legítimas. Estos dispositivos pueden inferirse de las propias prácticas discursivas o de las evaluaciones que los hablantes hacen de las formas en un determinado espacio social (Arnoux; del Valle, 2010, p. 6).

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis realizado hasta aquí sobre el tabú lingüístico en el campo semántico “familia/vida humana” nos permitió observar el mayor o menor peso de las variables en la elección que los hablantes realizaron de ciertas variantes y conocer, por ejemplo, la predilección de los más jóvenes por el uso del anglicismo *gay*, así como las estrategias de modificaciones morfológicas como características del grupo de mayor edad. En el caso de este mismo grupo, registramos también lexías como *divina* y *arriesgada*, que no fueron diccionarizadas con el sentido con que ellos las utilizaron, y su uso puede suponer una intención por sonar menos ofensivos. Al centrarnos en los términos interdictos que sirven para referirse a la mujer que sale con muchos hombres,



identificamos que se trata de un campo prolífico, y el ingenio por parte de los hablantes confirma que a mayor riesgo de ofensa existe una mayor productividad lexical. Por su parte, la distribución diatópica nos mostró lexías exclusivas de uno y otro lado de la frontera. Así, nuestros informantes argentinos se refirieron a *trola*, *gato*, *loca*, *trolebús* mientras que los chilenos optaron por *hueco*, *suelta*, *maraca* y *lela*.

El contraste de nuestros datos con las informaciones sobre las variantes diccionarizadas nos llevó a cuestionar la caracterización “en desuso” de lexías como *maricón*, con varias realizaciones entre las respuestas de nuestro grupo de informantes. Por su parte, el uso de calificativos como “vulgar, grosero” dentro de las definiciones, habilita una reflexión sobre las dificultades para establecer clasificaciones que ordenen las lexías interdictas según su carácter eufemístico/ disfemístico.

Por último, el análisis de los comentarios brindados por los informantes a la hora de elicitar las variantes tabú da cuenta de la fuerza que los aspectos culturales tienen en la producción de lexías, además del impacto y la forma en que opera el tabú en la actualidad, con una fuerte influencia de los discursos y de las ideologías lingüísticas.

REFERENCIAS

ALVARADO PAVEZ, Gabriel. **El tabú lingüístico en el español de Chile a través de sus diccionarios diferenciales: un análisis metalexicográfico**. 2011. 127 f. Tese (Mestrado em Lingüística Hispânica com Menção em Língua Espanhola)- Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades, 2011.

ARNOUX, Elvira Narvaja de; DEL VALLE, José. Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. **Spanish in Context**, vol. 7, n. 1, p. 1-24, 2010.

BOHRN, Andrea. ¿Qué me contursi? Mi mujica se fue con un vizcacha. Paronomasia en el español rioplatense. In: KORNFIELD, Laura; KUGUEL, Inés (Eds.) **El español rioplatense desde una perspectiva generativa**. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL, p. 71-93, 2013.



BRIZ, Antonio. Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE. **Actas del Programa de Formación para el profesorado de Español como Lengua Extranjera del Instituto Cervantes de Múnich** (2005-2006), p. 227-255, 2006.

CASAS GÓMEZ, Miguel. Marcas diatópicas en el léxico eufemístico-disfemístico hispanoamericano. In: ZIMMERMANN, Klaus; WOTJAK, Gerd (Coord.) **Unidad y variación léxicas del español de América**, p. 133-183, 1994.

CASAS GÓMEZ, Miguel. **La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo**. Servicio de publicaciones: Universidad de Cádiz, 1986.

CESTERO MANCERA, Ana María; ALBELDA MARCO, Marta. Hacia un mapa de la atenuación en español. **Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación**. CLAC 94 p. 95-109, 2023.

CESTERO MANCERA, Ana María. La expresión del tabú: estudio sociolingüístico. **Boletín de Filología**, Tomo L, n. 1, p. 71-105, 2015.

CHAMIZO DOMÍNGUEZ, Pedro J. La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo. **Panace@**. v. V, n. 15. Marzo, 2004.

CONDE, Oscar. La Pervivencia de los Italianismos en el Español Rioplatense. **Gamma**, Año XXVII, 57, 2016.

COSERIU, Eugenio. **El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística**. Madrid: Gredos, 1977.

CRESPO- FERNÁNDEZ, Eliecer. El sexo en el lenguaje. Valores expresivos y comunicativos. **Lingüística en la Red**, n. XX, 2023.

CRESPO- FERNÁNDEZ, Eliecer; LUJÁN-GARCÍA, Carmen. Anglicismo y tabú: valores axiológicos del anglicismo. **Estudios filológicos**, 52, p. 53-74, 2013.

ESTEBAN FERNÁNDEZ, Nacho. El puto de la RAE, el puto del pueblo: productividad y categorización de puto, -a. Hesperia. **Anuario de Filología Hispánica**, XXV-I, p. 37-56, 2022.

GARATE PERALTA, Agustina. **Elecciones léxicas, sexualidad y adolescencia: aspectos del léxico sexual del habla adolescente en el español bonaerense**, 2021, Tesina (Licenciatura en Letras)- Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, Bahía Blanca, Argentina, 2021.



GOLAB, Agata. Lo que el tabú (no) se llevó. Metáforas sexuales de origen culinario. **Annales**, Universitatis Mariae Curie-Skłodowska, v, XXXIX, p. 121-136, 2021.

GUERRERO RAMOS, Gloria; PÉREZ LAGOS, Manuel Fernando. La expresión del tabú en Málaga. **ELUA**, n. 35, p. 125-162, 2021.

LÓPEZ MORALES, Humberto. Estratificación social del tabú lingüístico. El caso de Puerto Rico. **Estudios de Lingüística del Español**, n. 13, 2001.

LÓPEZ MORALES, Humberto. Sociolingüística del tabú. **INTERLINGÜÍSTICA**. v. 16, n.1, p. 7-20, 2005.

ULLMAN, Stephen. **Semântica: uma introdução à ciência do significado**. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1964.

